

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA Y BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITPO01/CESAVEMICH/2025; PARA LA ADQUISICIÓN DE PIRETRINAS, PIRETRINA NATURAL, EXTRACTO DE PIRETRO (MEZCLA DE PIRETRINAS) O EXTRACTO DE PIRETRINAS CONVOCADA POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE MICHOACÁN.

ACTO FALLO

En la Ciudad de Uruapan, Michoacán; siendo las 11:30 horas del día 09 de octubre de 2025, en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán, sita en Calle Independencia # 19, Int. 201-A, Colonia Centro, C.P. 60000, Uruapan, Michoacán, se dio inicio al Acto de Fallo de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP001/CESAVEMICH/2025; PARA LA ADQUISICIÓN DE PIRETRINAS, PIRETRINA NATURAL, EXTRACTO DE PIRETRO (MEZCLA DE PIRETRINAS) O EXTRACTO DE PIRETRINAS, levantándose para el efecto la presente acta.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE MICHOACÁN

M.C. Daniel Sinaí Raya Sánchez Gerente Interino del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán

Ing. Cecilio Zamora Ramos Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Michoacán

M.E.AG Nora Vázquez Villanueva Directora de Agricultura de la SADER Michoacán

Dirige el presente acto, el M.C. Daniel Sinai Raya Sánchez, Gerente Interino del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán, quien manifiesta que la persona moral que participó en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas ITP001/CESAVEMICH/2025 fue la siguiente:

Persona Moral:

1.- AGROCERTIMUNDO, S.A DE C.V.



ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA Y BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITPO01/CESAVEMICH/2025; PARA LA ADQUISICIÓN DE PIRETRINAS, PIRETRINA NATURAL, EXTRACTO DE PIRETRO (MEZCLA DE PIRETRINAS) O EXTRACTO DE PIRETRINAS CONVOCADA POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE MICHOACÁN.

Derivado del análisis a la documentación presentada por el participante, el CAS procede a emitir el siguiente: ------

FALLO

Se adjudica la partida Única: PIRETRINAS, PIRETRINA NATURAL, EXTRACTO DE PIRETRO (MEZCLA DE PIRETRINAS) O EXTRACTO DE PIRETRINAS a la persona moral AGROCERTIMUNDO S.A. DE C.V. por un monto total de \$462, 080.00 (Cuatrocientos sesenta y dos mil ochenta pesos 00/100 M.N.), por haber cumplido con los requisitos y conceptos establecidos en la CONVOCATORIA Y BASES PARA LA ADQUISICIÓN DE PIRETRINAS, PIRETRINA NATURAL, EXTRACTO DE PIRETRO (MEZCLA DE PIRETRINAS) O EXTRACTO DE PIRETRINAS, y estar dentro del techo presupuestal autorizado en el Programa de Trabajo.

La presente acta surte efectos de notificación formal para los participantes conforme a lo establecido en la convocatoria de las presentes bases, misma que se pone a disposición de los participantes en la página web del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán www.cesavemich.org.mx.

No habiendo otro asunto que tratar, ni observación que asentar en la presente acta, misma que fue leída, se firma de conformidad por todos los que en ella intervinieron, siendo las 12:00 horas del día de su inicio.